



INFORME ZOONOSIS V PERÍODO EPIDEMIOLÓGICO DE 2017

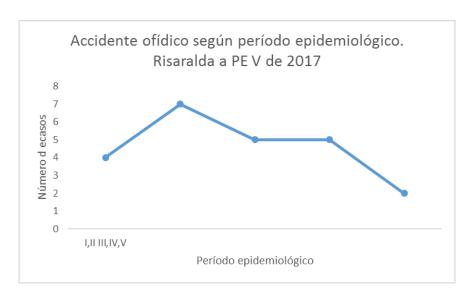
Se presenta el comportamiento de los eventos de zoonosis hasta el V período epidemiológico de 2017.

El evento vigilancia integrada de la rabia humana es el de mayor notificación con 1224 casos notificados, sin embargo, la tendencia en el último período fue a la disminución. También disminuyó la notificación de accidente ofídico, llegando a dos casos en el quito período. Se continúan notificando casos sospechosos de leptospirosis, sin embargo, más de la mitad de los casos se descartan. Hay un caso de mortalidad por leptospirosis del mes de mayo, procedente de Risaralda, pendiente realizar unidad de análisis

ACCIDENTE OFÍDICO

Hasta el quinto período epidemiológico de 2017 se han notificado al sistema de vigilancia epidemiológica 23 casos de accidente ofídico, de los cuales 16 corresponden a hombres y 7 a mujeres. La edad mínima de presentación del evento fue de 10 años y la máxima de 67, 26% de los casos corresponden a menores de edad.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del evento según período epidemiológico. En el período II se presentó la mayor notificación del evento con 7 casos, disminuyendo a 5 en el III y IV períodos para disminuir aún más en el V período con 2 casos.



Fuente: SIVIGILA

Con respecto al área de residencia, 18 casos corresponden al área rural dispersa, 4 a la cabecera municipal y uno a centro poblado. De acuerdo al régimen de afiliación 18 casos pertenecen al régimen subsidiado, uno al contributivo y uno aparece como indeterminado. Se notificaron 9 casos en indígenas. 9 casos requirieron hospitalización. En 8 casos se utilizó suero antiofídico. 10 pacientes fueron remitidos a nivel superior.

Pueblo Rico con 9 casos notificados ocupa el primer lugar, seguido de Apía con 3 casos, como se muestra.

Notificación de accidente ofídico según Municipio de procedencia, Risaralda Período epidemiológico V de 2017

Municipio	Casos
PUEBLO RICO	9
	-
APIA	3
BELEN DE UMBRIA	2
MISTRATO	2
QUINCHIA	2
SANTUARIO	2
GUATICA	1
PEREIRA	1
Fuente: SIVIGILA	
SANTA ROSA DE CABAL	1
SANTUARIO GUATICA PEREIRA Fuente: SIVIGILA	2

Fuente: SIVIGILA

LEPTOSPIROSIS

Se han notificado 63 casos de leptospirosis procedentes de Risaralda de los cuales se han descartado 36 casos.

De los 27 casos entre confirmados y probables, 20 casos corresponden a hombres y 7 a mujeres. La edad mínima de presentación fue de 7 años y la máxima de 75, 6 casos corresponden a menores de edad. 5 casos corresponden a indígenas.

Con respecto al área de residencia, 12 casos residen en la cabecera municipal, 8 en centros poblados y 7 en área rural dispersa.14 casos pertenecen al régimen subsidiado, 12 casos pertenecen al régimen contributivo y un caso aparece como no afiliado. Se ha notificado un caso en indígenas.

24 casos requirieron hospitalización, se notificó para el mes de mayo un caso de mortalidad por leptospirosis, paciente procedente del municipio de Santuario. Pendiente unidad de análisis.

El municipio con el mayor número de casos notificados es Pereira con 13 casos, seguido por Dosquebradas con 4 casos, belén de Umbría, Quinchía y Santuario notificaron 2 casos cada uno y los municipios de Guática, la Virginia, Marsella y Mistrató un caso cada uno.

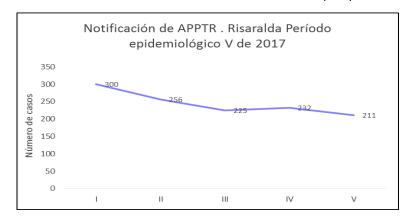
Notificación de leptospirosis según municipio de procedencia. Risaralda Período V de 2017

Municipio	Casos
PEREIRA	13
DOSQUEBRADAS	4
BELEN DE UMBRIA	2
QUINCHIA	2
SANTUARIO	2
GUATICA	1
LA VIRGINIA	1
MARSELLA	1
MISTRATO	1

Fuente: SIVIGILA

AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA

Hasta el quinto período epidemiológico de 2017 se han notificado al SIVIGILA 1224 casos de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia. El comportamiento de la notificación del evento por período epidemiológico se muestra en la siguiente figura donde se observan 300 casos en el primer período epidemiológico, con tendencia a la disminución encontrado 211 casos en el quito período.

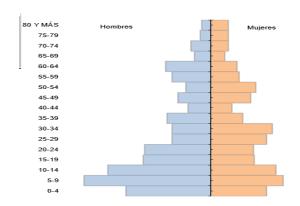


Fuente: SIVIGILA

El 55% de los casos corresponden a hombres y el 45% a mujeres. Se muestra la pirámide de agresiones. El evento se presenta en todos los grupos de edad, siendo los menores de 15 años los más afectados, más en

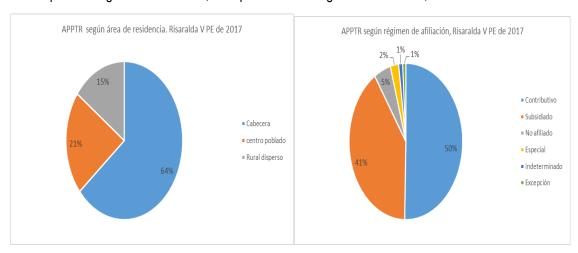
hombres, a partir de los 15 años la distribución de casos es más equitativa y a partir de los 65 años la notificación disminuye ostensiblemente.





Fuente: SIVIGILA

El 64% de los casos residen en la cabecera municipal, 21% en centros poblados y 15% en área rural dispersa, con respecto al régimen de afiliación, 50% pertenecen al régimen contributivo, 41% al subsidiado.



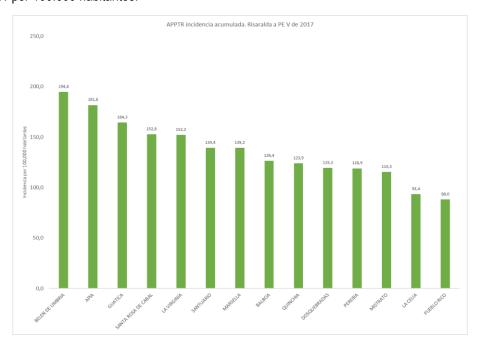
Fuente: SIVIGILA

Con respecto al tipo de agresión predomina la mordedura con el 92% de los casos. En el 54.7% de los casos la agresión fue provocada. En el 82% de los casos el animal agresor fue el perro, en 16% el gato. También se mencionan murciélagos, pequeños y grandes roedores, humanos, con proporciones pequeñas. 38% de los animales se notifican como vacunados, 12.9% como no vacunado y en 46.9% de los casos se desconoce este antecedente.

Con respecto al tipo de exposición, 874 casos (71%) corresponden a no exposición, 259 (21%) a exposición leve y 91(7.4%) a grave.

Se calcula la incidencia acumulada del evento por municipio, encontrando que Belén de Umbría con una IA de 194.8 por 100.000 habitantes es el municipio con más riesgo, seguido por Apía con 181.6 y Guática con 164.3

por 100.000. Los municipios con menos riesgo son pueblo Rico. La Celia y Mistrató. La Incidencia departamental es de 127.1 por 100.000 habitantes.



Fuente: SIVIGILA

Elaboró: María del Pilar Gómez C.